

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 068**, celebrada el **miércoles 06 de enero de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2715

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 323, de 15 de diciembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1785/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2021 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30096155	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE LLIULLIUCURA, LAUTARO	CONSULTORIA	112.111	5.032	117.143
		OBRAS CIVILES	1.121.110	50.313	1.171.423
			1.233.221	55.345	1.288.566
INCREMENTO TOTAL M\$				55.345	

Extendido en Temuco, a 07 de enero de 2021



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**